



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2019-Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 256 /2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007098-8/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el TEA de referencia, la agente María Victoria López Fuster en su carácter de Auxiliar Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita autorización para retirarse los días viernes a las 13:30 hs., a partir del 31 de mayo de 2019 y hasta el 5 de julio de 2019 inclusive.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que cursara la materia "Regimen del Empleo del Sector Publico", correspondiente al Modulo 1 de la Carrera de Especializacion en Derecho Administrativo y Administracion Publica de la Universidad de Buenos Aires, la cual sera dictada los dias viernes entre las 14 y las 16 hrs. comprometiéndose a compensar la carga horaria los días lunes durante el periodo estipulado de 15:00 a 16:30 hs.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Guillermo Scheibler.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



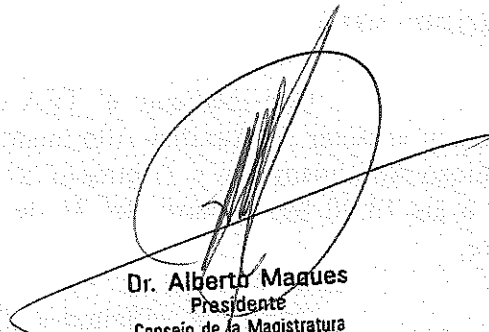
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019-Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Art. 1º: Autorizar a la agente Maria Victoria López Fuster, Legajo N° 6490, a retirarse los días viernes a las 13:30 hs., a partir del 31 de mayo de 2019 y hasta el 5 de julio de 2019 inclusive, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbares.gob.ar](http://www.consejo.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 256 /2019**



**Dr. Alberto Magües**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires